

ANÁLISIS DE COYUNTURA ECONÓMICA DEL ECUADOR:

Las 2 reformas económicas más importantes

El día de ayer se anunciaron una serie de reformas tributarias, laborales, y fiscales. En la presente entrega analizamos las dos reformas que tendrán mayor impacto:

Reforma	Efecto en el PGE	Observaciones
Eliminación de subsidios: diésel y gasolina extra	Ahorro de \$1.300 millones al año	<p>Al eliminar estos subsidios habrá un incremento en los precios de varios bienes y servicios (como los pasajes en el transporte público, costos en el sector de la construcción, costos en la producción del sector agrícola, etc.) Ante esta situación es pertinente aclarar que no se tratará de inflación, pues no sería un fenómeno monetario, lo que existiría es un sinceramiento de precios por una sola ocasión. Posteriormente, el precio de los combustibles estaría ligado a las fluctuaciones del precio internacional del barril de petróleo.</p> <p>Por otro lado, se anunció una compensación monetaria mediante bonos para las familias más vulnerables que se encuentren afectadas por esta medida. Hemos estimado que aquello significaría un incremento de \$37 millones en el gasto mensual por concepto de bonos.</p> <p>Esta reforma no necesitaría pasar por la Asamblea, se aprobaría vía decreto ejecutivo, y estará vigente una vez publicada en el registro oficial.</p>
Incremento temporal de impuestos a empresas con ingresos mayores a \$10 millones	Recaudación adicional de \$300 millones en tres años.	<p>Esta medida representará un parcial impacto negativo al sector empresarial, pues restringiría en cierto modo las posibles inversiones a gran escala. Para ejecutar esta medida habría tres caminos: incrementar el Impuesto a la Renta, eliminar deducciones, o la creación de un nuevo impuesto.</p> <p>Uno de los factores preocupantes de esta reforma es el error conceptual en el que se incurriría al tomar como criterio para imponer el tributo a las ventas, pues, aunque en algunas empresas estas pudieran ser elevadas, también podrían tener baja rentabilidad. Es por eso, que en estos análisis se utilizan ratios como el ROS, ROE, ROA, Dupont, etc. Esto es debido a que dos o más empresas pudieran presentar cifras similares de ventas, pero al mismo tiempo tener realidades distintas.</p> <p>La aprobación estaría en manos de la Asamblea Nacional.</p>